



Ayuntamiento  
**SANTA LUCÍA**  
RRHH/MCGJ/  
Ref.: OEP 2016  
Expte.: 031/2016

**OFICINAS MUNICIPALES**

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35  
35110 Santa Lucía – Gran Canaria N.I.F. P-3502300-A N° Rgto : 01350228

**ANUNCIO**

Por el presente, se hace público que, por Decreto de la Alcaldía-Presidencia número 5079/2016, de 03 de agosto, resultó aprobada la Oferta de Empleo Público para el año 2016. La oferta aprobada recoge las necesidades de recursos humanos con asignación presupuestaria que deban proveerse mediante la incorporación de personal de nuevo ingreso, así como la reserva de un siete por ciento de las plazas ofertadas para su cobertura por personas con discapacidad, en las condiciones establecidas legalmente, siempre que superen los procesos selectivos y acrediten la compatibilidad con el desempeño de las funciones.

La oferta queda del siguiente modo:

**FUNCIONARIOS DE CARRERA**

Grupo y subgrupo RDL 5/2015 TREBEP	Denominación de la plaza	Nº Vacantes	Régimen de distribución.
--	--------------------------	-------------	--------------------------

**Funcionarios pertenecientes a la Escala de Administración General:**

Opos.	Conc.	Conc. Opos.	Promoción interna horizontal
-------	-------	-------------	------------------------------

**1.- Subescala Técnica :**

A-A1	Técnico de Administración General	4				
------	-----------------------------------	---	--	--	--	--

**Funcionarios pertenecientes a la Escala de Administración Especial:**

**1.- Subescala Técnica Superior:**

A-A1	Recaudador	1				
A-A1	Letrado Asesor Jurídico	5				

En todos los casos, el sistema preferente de provisión es el de oposición y, con carácter subsidiario, podrá emplearse el sistema de concurso-oposición, cuando la naturaleza de las plazas así lo aconsejen. Dado que la promoción interna no computa en la tasa de reposición de efectivos, no se hace precisa su inclusión en la Oferta Pública de Empleo, quedando supeditada a la aprobación de la respectiva convocatoria interna.

El acuerdo de aprobación de la Oferta transcrita aparece literalmente inserto en el Boletín Oficial de la Provincia número 97, de 12 de agosto de 2016.

**Santa Lucía, a 16 de agosto de 2016**

**LA CONCEJALA DELEGADA DE RRHH  
(P.D. 4069/2015, DE 29/06/2015)**

**Fdo.: Nira Alduán Ojeda**